



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 079-2015**  
**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH-UPER/J**



Chachapoyas, 22 JUL 2015

**VISTO:**

La solicitud con registro Doc. N° 696082, de fecha 22 de julio de 2015, presentado por la servidora CARMEN CURILLO CCANTO, sobre licencia sin goce haber, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Capítulo IX.- De los Derechos de los Servidores - Artículo 110.- Las licencias a que tienen derecho los funcionarios y servidores son: Inciso b) Sin goce de remuneraciones: - Por motivos particulares, la misma que en los Artículos 115° y 117°, establece las condiciones para el otorgamiento de Licencia por motivos particulares sin goce de haberes;

Que, con documento del visto de fecha 22 de julio de 2015, presentado a la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas, la recurrente Sra. CARMEN CURILLO CCANTO, solicita licencia sin goce de haber por motivos particulares, por el periodo comprendido del 01 al 20 de agosto de 2015 (20 días), la misma que se debe oficializar mediante el acto administrativo pertinente;

Que, estando a lo informado por el Área de Control y Asistencia, en uso de las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 175-2015-G-R-AMAZONAS-HRVFCH/DE, y contando con el visto bueno de Asesoría Legal y Dirección de Administración del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER licencia sin goce de remuneraciones** por motivos particulares, a la Sra. **CARMEN CURILLO CCANTO**, servidora nombrada del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas, en el cargo de Enfermera II, Nivel Remunerativo 12, por el periodo comprendido del 01 al 20 de agosto de 2015 (20 días), la misma que será deducible de su tiempo de servicio.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los órganos internos de esta Unidad Ejecutora e interesado.

**Regístrese y Comuníquese,**

UCOJA/UPER  
 /uper  
 INSTITUCION  
 DE  
 SA  
 LEGAL  
 ASISTENCIA  
 CONTROL Y ASISTENCIA  
 INTERREGAL  
 ARCHIVO

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
 HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS

Prof. JIMMY DANIEL ZUTA SANDOVAL  
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

